



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2024-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, 90 y 91 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de
4 Derecho Política y Gobierno acordó, por unanimidad de votos, confirmar la
5 resolución de la Comisión de Honor y Justicia recaída sobre la solicitud de
6 anulación de calificación de***** , de fecha 26 de
7 febrero de 2024, así como su oficio de notificación DDPG/SAC/38/2024.

8 **CDDPG2024-E2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
9 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
10 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta
11 Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de
12 Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud
13 de ***** , sobre la extensión de plazo para culminar el
14 programa de Especialidad en Notario Público, la cual se concede hasta el
15 término del periodo escolar agosto-diciembre 2024.

16 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 21 de marzo del 2024.- La Secretaria del Consejo
17 Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO.- Rúbrica.

18 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO, SECRETARÍA
19 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
20 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
21 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
22 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

23 **CERTIFICA**

24 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y
25 CORRESPONDE A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN
26 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO,
27 CELEBRADA DEL 20 AL 21 DE MARZO DEL 2024. DOY FE.